

7010-1

Marcos Paz.-

27 DIC 2023

VISTO

Las disposiciones de la Ley Orgánica de las Municipalidades;

Los preceptos del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración para las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires;

La Reforma de la Administración Financiera en el Ámbito Municipal de la Prov. de Buenos Aires (Sistema RAFAM);

El Convenio entre la Secretaría de Articulación de Política Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y el Municipio de Marcos Paz para la implementación del Programa Nacional "Banco de maquinarias, herramientas y materiales para la emergencia social" N° CONVE-2023-116604249-APN-DNASP#MDS;

El Expediente Administrativo Municipal 4073-3083/2023 y,

CONSIDERANDO

Que desde la Subsecretaría de Desarrollo Productivo del Municipio se solicita iniciar procedimiento licitatorio para la "Adquisición de elementos, maquinarias, herramientas, alimentos e insumos para la implementación del Programa Nacional de Banco de maquinarias, herramientas y materiales para la emergencia social".-

Que el presupuesto oficial total es de pesos cuarenta y seis millones novecientos noventa y un mil seiscientos cincuenta y tres con 60/100 (\$ 46.991.653,60).-

Que mediante RESOL-2020-131-APN-MDS de fecha 19 de marzo de 2020 y sus normas complementarias, se creó el Programa Nacional de "Banco de maquinarias, herramientas y materiales para la emergencia social", cuyo objetivo es atender a las personas en situación de alta vulnerabilidad social y económica, mediante la entrega de insumos, herramientas y/o equipamiento, permitiéndoles generar una fuente de ingresos genuinos y mitigando, de tal modo, los factores de riesgo y exclusión provocados por el contexto de la emergencia social.-

SR. NEMESIO RODRIGUEZ
SUBSECRETARIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

SR. MATIAS EZEQUIEL GONZALEZ
DIRECTOR DE PRODUCCION Y
DESARROLLO ECONOMICO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

DRA. VICTORIA INES MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO

Dec. N° 7010 Año 2023 Folio 8885

AGRM. RICARDO PEDRO CURUTCHET
INTENDENTE MUNICIPAL

Que a los fines de su implementación se celebraron convenios por los cuales se otorgarán subsidios no reintegrables con la finalidad exclusiva de ser destinados a la compra de maquinarias, herramientas y materiales para ser entregados a personas en situación de alta vulnerabilidad social y económica, que se constituyan en unidades productivas y/o de servicios, en forma individual o asociada para hacer frente a la Emergencia Social.-

Que en este contexto, se celebró el Convenio entre la Secretaría de Articulación de Política Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y el Municipio de Marcos Paz para la implementación del Programa Nacional "Banco de maquinarias, herramientas y materiales para la emergencia social" N° CONVE-2023-116604249-APN-DNASP#MDS con el objeto de otorgar un subsidio no reintegrable institucional a fin de ser destinado a la compra de maquinarias, herramientas y materiales necesarios para la puesta en marcha e implementación de Proyectos Productivos o de Servicios presentados por el Municipio de Marcos Paz "EL BANCO", de acuerdo a lo establecido en el Plan de Actividades que se ejecutará en el marco del Programa anteriormente mencionado.-

Que a los fines de llevar adelante la implementación, desarrollo y fortalecimiento de los proyectos productivos o de servicios se ejecutará el Plan de Actividades que forma parte del Convenio mencionado como Anexo I - IF-2023-104589609-APN-DNASP#MDS.-

Que el Plan de Actividades está fundamentado en el diagnóstico socio productivo local, priorizando los criterios de intervención y ejecución de acciones que promuevan el desarrollo local y fortalezcan o consoliden las iniciativas productivas, de formación y de empleabilidad tanto individuales como comunitarias.-

Que la Secretaría de Articulación de Política Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación otorgará al Municipio de Marcos Paz en carácter de subsidio institucional no reintegrable la suma de pesos cuarenta y ocho millones seiscientos cuarenta y un mil cuatrocientos veinte con 19/100 (\$ 48.641.420,19).-

Que dicho monto será destinado a financiar, a saber:

1. Maquinarias y herramientas por la suma de pesos treinta y nueve millones quinientos veinticinco mil cuatrocientos cuarenta y siete con 92/100 (\$ 39.525.447,92).
2. Materiales por la suma de pesos siete millones cuatrocientos sesenta y seis mil doscientos cinco con 68/100 (\$ 7.466.205,68).-
3. Recursos Humanos de coordinación y seguimiento, y Seguros el monto restante.-

Que la adquisición se financiará con recursos afectados.-

Que el plazo de ejecución del convenio es de diez (10) meses contados a partir de la efectiva recepción de fondos.-

3

Que la Secretaría no reconocerá mayores costos por vicios ocultos u omisiones que surjan de la ejecución de los componentes establecidos en el convenio y que, existiendo al inicio de las tareas, no hubieran sido detectados y reparados en tiempo y forma.-

Que finalizado el plazo de ejecución del convenio el Municipio de Marcos Paz cederá las maquinarias, herramientas y/o materiales a las UNIDADES PRODUCTIVAS debiendo suscribir las Actas de Entrega correspondientes.-

Que se necesita adquirir lo siguiente:

Lote N°	PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL POR LOTE
1	HARINA x 25 KG 000	147	BOLSA	\$ 4,013.75	\$ 590,021.25
2	HARINA x 25 KG 0000	148	BOLSA	\$ 5,203.01	\$ 770,045.48
3	CLAVADERA MADERA 2x2x3	20	UNIDADES	\$ 600.00	\$ 12,000.00
4	CLAVOS PUNTA PARIS DE 2 Y 1/2	11	KILOGRAMOS	\$ 2,087.57	\$ 22,963.27
5	LISTON YESERIA	150	METROS	\$ 40.00	\$ 6,000.00
6	MADERA 2x2x4	50	UNIDADES	\$ 800.00	\$ 40,000.00
7	MADERA 3x3x4	50	UNIDADES	\$ 1,650.00	\$ 82,500.00
8	POSTE MADERA 2x1x4	25	UNIDADES	\$ 400.00	\$ 10,000.00
9	ALICATE CORTA CABLE 10" 16 MM	6	UNIDADES	\$ 4,100.00	\$ 24,600.00
10	ALICATE CORTE OBLICUO 6"	6	UNIDADES	\$ 3,300.00	\$ 19,800.00
11	AMOLADORA ANGULAR 700 W	6	UNIDADES	\$ 14,900.00	\$ 89,400.00
12	ARNES PARA DESMALEZADORA	2	UNIDADES	\$ 7,800.00	\$ 15,600.00
13	ASPIRADOR DE IMPACTO PLASTICO CIRCULAR 1/2"	200	UNIDADES	\$ 6,204.00	\$ 1,240,800.00

14	BARREHOJA PLASTICO 26 DIENTES CON CABO DE MADERA	5	UNIDADES	\$ 2,900.00	\$ 14,500.00
15	BORDEADORA ELECTRICA 600 W	2	UNIDADES	\$ 30,000.00	\$ 60,000.00
16	CARRETILLA DE CHAPA DE 80 LITROS	3	UNIDADES	\$ 28,700.00	\$ 86,100.00
17	CEPILLADORA DE MADERA ELECTRICA 620 W	6	UNIDADES	\$ 38,999.00	\$ 233,994.00
18	CLAVADORA ENGRAPADORA NEUMÁTICA 50 MM	6	UNIDADES	\$ 14,600.00	\$ 87,600.00
19	COMPRESOR ELECTRICO DE 100 LTS MONOFASICO	5	UNIDADES	\$ 108,600.00	\$ 543,000.00
20	CORTA CERCO ELECTRICO 550 W	2	UNIDADES	\$ 39,300.00	\$ 78,600.00
21	DESMALEZADORA NAFTERA 52 CC 1HP	2	UNIDADES	\$ 68,900.00	\$ 137,800.00
22	EQUIPO ELECTRICO PARA PINTAR 450 W	1	UNIDADES	\$ 17,499.00	\$ 17,499.00
23	ESCALERA DE ALUMINIO EXTENSIBLE 12 ESCALONES	3	UNIDADES	\$ 59,000.00	\$ 177,000.00
24	ESCARDILLO DE HIERRO CON CABO	5	UNIDADES	\$ 3,700.00	\$ 18,500.00
25	ESCOBILLON PLASTICO DE FIBRA CON CABO DE MADERA	5	UNIDADES	\$ 570.00	\$ 2,850.00
26	FRESADORA ROUTER DE 4 BASES 710 W	6	UNIDADES	\$ 51,376.00	\$ 308,256.00
27	GAFA DE SEGURIDAD PLÁSTICA	2	UNIDADES	\$ 600.00	\$ 1,200.00

28	GRABADORA Y CORTADORA LASER 40 W 45X35 CM	5	UNIDADES	\$ 361,600.00	\$ 1,808,000.00
29	GUANTES DE JARDINERIA LATEX RUGOSO	1	PAR	\$ 1,100.00	\$ 1,100.00
30	GUANTES MOTEADOS DE TELA	4	PARES	\$ 500.00	\$ 2,000.00
31	HACHA DE DOS MANOS DE 80 CM CUERPO DE FIBRA	3	UNIDADES	\$ 25,900.00	\$ 77,700.00
32	HACHA DE UNA MANO DE 36 CM CUERPO DE FIBRA	2	UNIDADES	\$ 9,200.00	\$ 18,400.00
33	JUEGO DE DESTORNILLADORES 6 PIEZAS	8	JUEGOS	\$ 8,099.00	\$ 64,792.00
34	JUEGO DE LLAVES ALLEN 9 PIEZAS	6	JUEGOS	\$ 4,900.00	\$ 29,400.00
35	JUEGO DE PINZAS TIPO SEGUER 4 PIEZAS	10	JUEGOS	\$ 8,663.60	\$ 86,636.00
36	LIJADORA ORBITAL 260W	1	UNIDADES	\$ 26,700.00	\$ 26,700.00
37	LIJADORA ROTO ORBITAL 300 W 6"	6	UNIDADES	\$ 16,799.00	\$ 100,794.00
38	MACHETE DE ACERO 51 CM 20"	5	UNIDADES	\$ 4,700.00	\$ 23,500.00
39	MASCARA FOTOSENSIBLE PARA SOLDAR	6	UNIDADES	\$ 9,200.00	\$ 55,200.00
40	MÁSCARA PROTECTORA FACIAL PLÁSTICA	5	UNIDADES	\$ 5,500.00	\$ 27,500.00
41	MINITORNO ELECTRICO EJE FLEXIBLE 135 W	6	UNIDADES	\$ 18,028.00	\$ 108,168.00

42	MOTOSIERRA NAFTERA 50 CC DE 20"	2	UNIDADES	\$ 58,900.00	\$ 117,800.00
43	NYLON TRANSPARENTE 200 MICRONES	27	ROLLOS (DE 50 MTS)	\$ 46,567.00	\$ 1,257,309.00
44	PALA ANCHA FORJADA CABO CORTO	5	UNIDADES	\$ 14,900.00	\$ 74,500.00
45	PALA PUNTA POCERA CABO CORTO	5	UNIDADES	\$ 14,900.00	\$ 74,500.00
46	PELACABLES INDUSTRIAL 4 MM	6	UNIDADES	\$ 9,719.32	\$ 58,315.92
47	PINCEL 1 Y 1/2"	12	UNIDADES	\$ 614.68	\$ 7,376.16
48	PINCEL 1"	12	UNIDADES	\$ 464.64	\$ 5,575.68
49	PINCEL 1/2"	12	UNIDADES	\$ 360.58	\$ 4,326.96
50	PINCEL 2"	12	UNIDADES	\$ 808.28	\$ 9,699.36
51	PINCEL 3/4"	12	UNIDADES	\$ 423.50	\$ 5,082.00
52	PIROGRABADOR ELÉCTRICO	6	UNIDADES	\$ 14,500.00	\$ 87,000.00
53	PRENSA SARGENTO 400 X 120	68	UNIDADES	\$ 11,700.00	\$ 795,600.00
54	PRENSA SARGENTO AUTOMATICO GATILLO 45 CM	72	UNIDADES	\$ 5,800.00	\$ 417,600.00
55	PRENSA SARGENTO AUTOMATICO RAPIDO 600 MM	72	UNIDADES	\$ 14,000.00	\$ 1,008,000.00
56	RASTRILLO DE HIERRO CON CABO	5	UNIDADES	\$ 4,300.00	\$ 21,500.00
57	ROLLO DE 1 KG ALAMBRE DE SOLDAR SIN GAS FLUX 0.9 MM	50	KILOGRAMOS	\$ 9,252.98	\$ 462,649.00

7

58	ROLLO DE MANGUERA DE POLIETILENO 1/2"	40	ROLLOS (DE 50 MTS)	\$ 12,799.00	\$ 511,960.00
59	SERRUCHO CARPINTERO DE 45 CM	3	UNIDADES	\$ 4,900.00	\$ 14,700.00
60	SERRUCHO DE PODA 12"	2	UNIDADES	\$ 4,200.00	\$ 8,400.00
61	SET DE GUÍAS 8 PIEZAS PARA TORNO	6	SET	\$ 20,630.00	\$ 123,780.00
62	SIERRA CALADORA 450 W 65MM	6	UNIDADES	\$ 31,944.00	\$ 191,664.00
63	SIERRA CIRCULAR 1500 W 185 MM	1	UNIDADES	\$ 33,200.00	\$ 33,200.00
64	SIERRA CIRCULAR 2200 W 235 MM	6	UNIDADES	\$ 39,930.00	\$ 239,580.00
65	SIERRA SIN FIN DE BANCO 250 W	6	UNIDADES	\$ 118,499.00	\$ 710,994.00
66	SOLDADORA PARA ALAMBRE TIPO IRON MIG 100	5	UNIDADES	\$ 109,028.00	\$ 545,140.00
67	SOLDADORA PARA ELECTRODOS TIPO IRON 180	5	UNIDADES	\$ 100,700.00	\$ 503,500.00
68	SOLDADORA PARA ELECTRODOS TIPO IRON 250	3	UNIDADES	\$ 69,390.00	\$ 208,170.00
69	TALADRO ATORNILLADOR 300 W	1	UNIDADES	\$ 65,600.00	\$ 65,600.00
70	TALADRO DE BANCO 16 MM 5/8 450W	6	UNIDADES	\$ 65,600.00	\$ 393,600.00
71	TORNO DE BANCO 375 W	6	UNIDADES	\$ 92,455.00	\$ 554,730.00
72	DISCO SÓLIDO SSD 256 GB SATA	1	UNIDADES	\$ 10,899.00	\$ 10,899.00
73	FILAMENTO PLA PARA IMPRESORA 3D 1,75 MM POR KG	28	KILOGRAMOS	\$ 3,299.00	\$ 92,372.00

8

74	GABINETE DE PC CON FUENTE DE 500 W	1	UNIDADES	\$ 19,240.00	\$ 19,240.00
75	IMPRESORA 3D 310X310X400 MM	3	UNIDADES	\$ 196,900.00	\$ 590,700.00
76	IMPRESORA A3 MULTIFUNCION COLOR	3	UNIDADES	\$ 370,500.00	\$ 1,111,500.00
77	IMPRESORA LASER MONOCROMATICA PARA TONER	3	UNIDADES	\$ 84,999.00	\$ 254,997.00
78	KIT 4 CARTUCHOS DE COLORES PARA IMPRESORA A3 MULTIFUNCION	65	KITS	\$ 8,680.00	\$ 564,200.00
79	MEMORIA RAM 8GB DDR4	2	UNIDADES	\$ 9,083.00	\$ 18,166.00
80	MICRO PROCESADOR TIPO AMD RYZEN 5 4600G	1	UNIDADES	\$ 75,848.00	\$ 75,848.00
81	MONITOR 24 PULGADAS VGA Y HDMI	1	UNIDADES	\$ 60,499.00	\$ 60,499.00
82	MOTHERBOARD TIPO GIGABITE A520M	1	UNIDADES	\$ 42,037.00	\$ 42,037.00
83	NOTEBOOK CON PROCESADOR I7 Y 8G RAM	1	UNIDADES	\$ 429,999.00	\$ 429,999.00
84	PLACA DE RED WI FI 300 MBPS	1	UNIDADES	\$ 5,470.00	\$ 5,470.00
85	APORCADOR DE ENGANCHE 3 SURCOS	1	UNIDADES	\$ 666,258.00	\$ 666,258.00
86	FERTILIZADOR DE ENGANCHE PARA FERTILIZANTES SÓLIDOS	1	UNIDADES	\$ 715,706.00	\$ 715,706.00
87	HOYADORA NAFTERA 52 CC	1	UNIDADES	\$ 492,241.00	\$ 492,241.00

[Handwritten signature]

88	MOTOCULTIVADOR 4 TIEMPOS 12 CUCHILLAS	1	UNIDADES	\$ 341,720.00	\$ 341,720.00
89	ROUTER CNC PARA MADERA 600 X 900 MM	1	UNIDADES	\$ 2,300,000.00	\$ 2,300,000.00
90	SUBLIMADORA DE TAZAS	2	UNIDADES	\$ 54,800.00	\$ 109,600.00
91	SUBLIMADORA PLANA 40X60 TEXTIL	2	UNIDADES	\$ 229,690.00	\$ 459,380.00
92	AMASADORA DE 20 KG 5 HP	13	UNIDADES	\$ 190,800.00	\$ 2,480,400.00
93	ASADERA ENLOZADA 30X40X4,5 CM	13	UNIDADES	\$ 5,620.00	\$ 73,060.00
94	AUTOCLAVE ARCANO ELECTRICO 18 LITROS	2	UNIDADES	\$ 143,794.00	\$ 287,588.00
95	CERRADORA AUTOMÁTICA DE LATAS DE ALUMINIO (CERVEZA)	2	UNIDADES	\$ 450,000.00	\$ 900,000.00
96	COCINA INDUSTRIAL 4 HORNALLAS ACERO INOXIDABLE	14	UNIDADES	\$ 206,791.00	\$ 2,895,074.00
97	HORNO PIZZERO DE 12 MOLDES ACERO INOXIDABLE	13	UNIDADES	\$ 103,300.00	\$ 1,342,900.00
98	LLENADORA AUTOMÁTICA ISOBÁRICA DE LATAS DE ALUMINIO (CERVEZA)	2	UNIDADES	\$ 1,120,000.00	\$ 2,240,000.00
99	MAQUINA DESHIDRATADORA DE ALIMENTOS	2	UNIDADES	\$ 498,000.00	\$ 996,000.00
100	SOBADORA ELECTRICA ACERO INOXIDABLE	13	UNIDADES	\$ 288,720.00	\$ 3,753,360.00

10

101	TRITURADORA MULTIPROCESADORA ALIMENTOS	1	UNIDADES	\$ 190,000.00	\$ 190,000.00
102	ALICATE CORTE OBLICUO 7"	2	UNIDADES	\$ 4,700.00	\$ 9,400.00
103	BOMBA DE /ACIO PURGADORA DE FRENOS	2	UNIDADES	\$ 18,375.00	\$ 36,750.00
104	COMPUTADORA SCANNER DE AUTOS TIPO AUTEL MX808	2	UNIDADES	\$ 270,000.00	\$ 540,000.00
105	CRIQUE TALLER 3 TN LARGO	2	UNIDADES	\$ 122,500.00	\$ 245,000.00
106	EXTRACTOR PRECAPCS 27 MM	2	UNIDADES	\$ 7,875.00	\$ 15,750.00
107	EXTRACTOR ROTULA TIPO H	2	UNIDADES	\$ 8,639.00	\$ 17,278.00
108	EXTRACTOR ROTULA TIPO SAPO	2	UNIDADES	\$ 9,449.00	\$ 18,898.00
109	EXTRACTOR RULEMAN 3 GARRAS	2	UNIDADES	\$ 12,479.00	\$ 24,958.00
110	GONEOMETRO TORQUIMETRO ENCASTRE 1/2"	8	UNIDADES	\$ 3,239.00	\$ 25,912.00
111	JUEGO BRUÑIDORA CILINDROS AUTO + PRENSA AROS	2	JUEGOS	\$ 19,075.00	\$ 38,150.00
112	JUEGO DE 40 PUNTAS DE ALLEN CABEZAL 1/2"	2	JUEGOS	\$ 13,644.00	\$ 27,288.00
113	JUEGO LLAVES COMBINADAS DE 15 PIEZAS	2	JUEGOS	\$ 24,299.00	\$ 48,598.00
114	JUEGO LLAVES CRIQUE ARTICULADAS 6 PIEZAS	2	JUEGOS	\$ 17,928.00	\$ 35,856.00

DR. NEMESIO RODRIGUEZ
SUBSECRETARIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

DRA. VICTORIA INÉS MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

AGRM. RICARDO PEDRO CURUTCHET
INTENDENTE MUNICIPAL

REGISTRO

Dec. N° 7010 Año 2023 Folio 8894

115	JUEGO LLAVES TUBOS 1/2" 24 PIEZAS	2	JUEGOS	\$ 52,752.00	\$ 105,504.00
116	JUEGO TUBOS LARGOS 1/2 9 PIEZAS	2	JUEGOS	\$ 12,848.00	\$ 25,696.00
117	JUEGO TUBOS LARGOS 1/4 9 PIEZAS	2	JUEGOS	\$ 4,485.00	\$ 8,970.00
118	JUEGO TUBOS LARGOS 3/8 9 PIEZAS	2	JUEGOS	\$ 8,999.00	\$ 17,998.00
119	KIT COMPRIMIDOR DE VALVULAS 9 PIEZAS	2	KITS	\$ 12,674.00	\$ 25,348.00
120	KIT EXTRACTOR POLEA ALTERNADOR 18 PIEZAS	2	KITS	\$ 21,850.00	\$ 43,700.00
121	PALANCA DE FUERZA 1/2" 60 CM	2	UNIDADES	\$ 9,730.00	\$ 19,460.00
122	PINZA PROFESIONAL PUNTA PLANA 150 MM	2	UNIDADES	\$ 3,900.00	\$ 7,800.00
123	PINZA UNIVERSAL 8" 200 MM	2	UNIDADES	\$ 4,900.00	\$ 9,800.00
124	PRESA ESPIRALES UNIVERSAL TIPO HAMILTON 370MM 37 CM	4	UNIDADES	\$ 10,850.00	\$ 43,400.00
125	TORQUIMETRO DE ZAFE ENCASTRE 1/2"	2	UNIDADES	\$ 19,075.00	\$ 38,150.00
126	VACUOMETRO MEDIDOR PRESION NAFTA Y VACIO	2	UNIDADES	\$ 1,008.00	\$ 2,016.00
127	ESTANTERIA METALICA REFORZADA 60X90X200 CM 5 ESTANTES	3	UNIDADES	\$ 52,635.00	\$ 157,905.00

12

128	RACK METALICO REFORZADO 250X200X60 CM 5 PISOS	3	UNIDADES	\$ 272,250.00	\$ 816,750.00
129	LATA DE ALUMINIO DE 473 CC (CERVEZA)	12448	UNIDADES	\$ 108.49	\$ 1,350,483.52
130	HILO DE POLIESTER N° 60 AZUL	100	CONOS (DE 6000 MTS)	\$ 950.00	\$ 95,000.00
131	HILO DE POLIESTER N° 60 BLANCO	100	CONOS (DE 6000 MTS)	\$ 950.00	\$ 95,000.00
132	HILO DE POLIESTER N° 60 NEGRO	100	CONOS (DE 6000 MTS)	\$ 950.00	\$ 95,000.00
133	HILO DE POLIESTER N° 60 ROJO	100	CONOS (DE 6000 MTS)	\$ 950.00	\$ 95,000.00
134	HILO DE POLIESTER N° 60 VERDE	100	CONOS (DE 6000 MTS)	\$ 950.00	\$ 95,000.00
135	MAQUINA DE COSER COLLARETA PROFESIONAL	5	UNIDADES	\$ 337,800.00	\$ 1,689,000.00
136	MAQUINA DE COSER OVERLOCK SEMI INDUSTRIAL	5	UNIDADES	\$ 184,900.00	\$ 924,500.00
137	ROLLO DE TELA TAFETA AZUL	10	ROLLOS (DE 100 MTS)	\$ 18,500.00	\$ 185,000.00
138	ROLLO DE TELA TAFETA BLANCA	10	ROLLOS (DE 100 MTS)	\$ 18,500.00	\$ 185,000.00
139	ROLLO DE TELA TAFETA NEGRA	10	ROLLOS (DE 100 MTS)	\$ 18,500.00	\$ 185,000.00
140	ROLLO DE TELA TAFETA ROJA	10	ROLLOS (DE 100 MTS)	\$ 18,500.00	\$ 185,000.00

13

141	ROLLO DE TELA TAFETA VERDE	10	ROLLOS (DE 100 MTS)	\$ 18,500.00	\$ 185,000.00
142	TIJERA FORJADA NIQUELADA DE 8"	5	UNIDADES	\$ 6,400.00	\$ 32,000.00
143	TIJERA ZIGZAG DE 8,5"	5	UNIDADES	\$ 7,550.00	\$ 37,750.00

Que el presupuesto total estimado es de pesos cuarenta y seis millones novecientos noventa y un mil seiscientos cincuenta y tres con 60/100 (\$ 46.991.653,60).-

Que mediante Decreto DEM N°6238/2023 de fecha 06 de Noviembre del corriente se estableció fecha de apertura del primer llamado para el día 07 de Diciembre de 2023 a las 09.30 horas.-

Que se realizaron las publicaciones en el Boletín Oficial de la Pcia. De Buenos Aires y en un diario de circulación local.-

Que se realizaron las invitaciones a los proveedores del rubro que se pretende licitar.-

Que se presentaron dos (2) oferentes al primer llamado a saber, el Sr. Matías T. Bossio y el Sr. Nicolás Minassian.-

Que ambos proveedores presentaron garantías de mantenimiento en formas no autorizadas por el Pliego de Bases y Condiciones Generales o con errores insalvables, respectivamente.-

Que al ser la garantía de mantenimiento de oferta requisito excluyente de la oferta, el llamado fue declarado fracasado.-

Que se debió realizar un segundo llamado en los mismos términos que el primero.-

Que de acuerdo a lo establecido en la Impositiva Fiscal, los Pliegos de Bases y Condiciones tendrán un costo de pesos cuarenta y seis mil novecientos noventa y dos con 00/100 (\$ 46.992,00), empero, los proveedores que hayan realizado la compra del pliego de bases y condiciones en el primer llamado, no deberán volver a realizarla.-

Que mediante Decreto DEM N°6751/2023 de fecha 07 de Diciembre del corriente se estableció fecha de apertura del primer llamado para el día 26 de Diciembre de 2023 a las 09.30 horas.-

Que se realizaron las publicaciones en el Boletín Oficial de la Pcia. De Buenos Aires y en un diario de circulación local nuevamente.-

Que se realizaron las invitaciones a los proveedores del rubro que se pretende licitar por segunda vez.-

Que se presentaron dos (2) oferentes al segundo llamado a saber, la firma ARG SEGURIDAD S.R.L. y el Sr. Nicolás Minassian.-

Que el Sr. Nicolás Minassian oferta la suma de pesos ochenta y cuatro millones novecientos diecisiete mil seiscientos con 00/100 (\$ 84.917.600,00) y la firma ARG SEGURIDAD S.R.L. presenta oferta la suma de pesos cuarenta y tres millones ochocientos treinta y cinco mil ochocientos quince con 00/100 (\$ 43.835.815,00).-

Que ninguno de los oferentes presentaron cotizaron la totalidad de los lotes, en consecuencia, solo podrán adjudicarse los lotes que contengan comparativa de ofertas.-

Que se emite Dictamen de Comisión de Análisis de Oferta y Preadjudicación, el mismo, es obligatorio mas no vinculante.-

Que la Comisión de Análisis de Oferta y Preadjudicación aconseja adjudicar la Licitación Publica N° 56/2023 en su segundo llamado de la siguiente manera, a saber:

9	ALICATE CORTA CABLE 10" 16 MM MARCA BREMEN	6	UNIDADES	\$ 22.282,00	\$ 133.692,00 a la firma ARG SEGURIDAD S.R.L.
10	ALICATE CORTE OBLICUO 6" BREMEN	6	UNIDADES	\$ 10.900,00	\$ 65.400,00 al Sr. Nicolás Minassian
11	AMOLADORA ANGULAR 700 W - Gladiador	6	UNIDADES	\$75.000,00	\$ 450.000,00 al Sr. Nicolás Minassian
19	COMPRESOR ELECTRICO DE 100 LTS MONOFASICO BLACK PANTER	5	UNIDADES	\$ 495.000,00	\$ 2.475.000,00 al Sr. Nicolás Minassian
66	SOLDADORA PARA ALAMBRE TIPO IRON MIG 100 - LUSQTOFF	5	UNIDADES	\$ 400.000,00	\$ 2.000.000,00 al Sr. Nicolás Minassian
68	SOLDADORA PARA ELECTRODOS TIPO IRON 250 - LUSQTOFF	3	UNIDADES	\$ 520.000,00	\$ 1.560.000,00 al Sr. Nicolás Minassian

15

71	TORNO DE BANCO 375 W - LUSQTOFF	6	UNIDADES	\$ 460.000,00	\$ 2.760.000,00 al Sr. Nicolás Minassian
102	ALICATE CORTE OBLICUO 7" MARCA HAMINTON	2	UNIDADES	\$ 16.500,00	\$ 33.000,00 al Sr. Nicolás Minassian
112	JUEGO DE 40 PUNTAS DE ALLEN CABEZAL 1/2" - BREMEN	2	JUEGOS	\$ 86.386,00	\$ 172.772,00 a la firma ARG SEGURIDAD S.R.L.
113	JUEGO LLAVES COMBINADAS DE 15 PIEZAS - DAVIDSON	2	JUEGOS	\$ 65.000,00	\$ 130.000,00 al Sr. Nicolás Minassian
115	JUEGO LLAVES TUBOS 1/2" 24 PIEZAS - AIWA	2	JUEGOS	\$ 115.000,00	\$ 230.000,00 al Sr. Nicolás Minassian
116	JUEGO TUBOS LARGOS 1/2 9 PIEZAS - BREMEN	2	JUEGOS	\$ 87.518,00	\$ 175.036,00 a la firma ARG SEGURIDAD S.R.L.

16

117	JUEGO TUBOS LARGOS 1/4 9 PIEZAS MARCA BREMEN	2	JUEGOS	\$ 33.651,00	\$ 67.302,00 a la firma ARG SEGURIDAD S.R.L.
118	JUEGO TUBOS LARGOS 3/8 9 PIEZAS BREMEN	2	JUEGOS	\$ 61.836,00	\$ 123.672,00 a la firma ARG SEGURIDAD S.R.L.
122	PINZA PROFESIONAL PUNTA PLANA 150 MM BREMEN	2	UNIDADES	\$ 14.779,00	\$ 29.558,00 a la firma ARG SEGURIDAD S.R.L.
123	PINZA UNIVERSAL 8" 200 MM MARCA LABOR	2	UNIDADES	\$ 18.000,00	\$ 36.000,00 al Sr. Nicolás Minassian

Por lo expuesto, se aconseja adjudicar:

- Al Sr. Nicolás Minassian los lotes N° 10, 11, 19, 66, 68, 71, 102, 113, 115, 123 por un total de pesos nueve millones setecientos treinta y nueve mil cuatrocientos con 00/100 (\$9.739.400,00).-
- A la firma ARG SEGURIDAD S.R.L. los lotes N° 9, 112, 116, 117, 118, 122, por un total de pesos setecientos dos mil treinta y dos con 00/100 (\$702.032,00).-

Por ello en uso de las atribuciones conferidas por ley, el Sr. Intendente Municipal del Partido de Marcos Paz

17

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- ARTÍCULO 1°.- Adjudíquese la Licitación Pública N° 56/2023- Segundo Llamado.- Adjudíquese la Licitación Pública N° 56/2023 para la "Adquisición de elementos, maquinarias, herramientas, alimentos e insumos para la implementación del Programa Nacional de Banco de maquinarias, herramientas y materiales para la emergencia social", en su segundo llamado, de la siguiente manera:

- Al Sr. Nicolás Minassian los lotes N° 10, 11, 19, 66, 68, 71, 102, 113, 115, 123 por un total de pesos nueve millones setecientos treinta y nueve mil cuatrocientos con 00/100 (\$9.739.400,00).-
- A la firma ARG SEGURIDAD S.R.L. los lotes N° 9, 112, 116, 117, 118, 122, por un total de pesos setecientos dos mil treinta y dos con 00/100 (\$702.032,00).-

ARTÍCULO 2°.- Notificaciones.- Notifíquese a las firmas que se presentaron a participar, del presente decreto.-

ARTÍCULO 3°.- Devolución de Garantías de Oferta.- Dispóngase la devolución de las garantías de mantenimiento de oferta que se hubieran acompañado, a quienes no han resultado adjudicatarios, dejándose constancia de dicha circunstancia en el expediente. Asimismo dispóngase la devolución de garantía de mantenimiento de oferta a los adjudicados una vez notificado del mismo.-

ARTÍCULO 4°.- El presente decreto de adjudicación de la licitación pública es refrendado por los funcionarios del área correspondiente, a saber, el Subsecretario de Desarrollo Productivo, Sr. Nemesio Rodríguez; y el Director de Producción y Desarrollo Económico, Sr. Matías E. González.-

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, regístrese, publíquese y cumplido archívese.-

ARTÍCULO 6°.- De forma.-

SR. NEMESIO RODRIGUEZ
SUBSECRETARIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

DRA. VICTORIA INÉS MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

AGRM. RICARDO PEDRO CURUTCHET
INTENDENTE MUNICIPAL

REGISTRO

Dec. N° 4010 Año 2023 Folio 8901

SR. MATÍAS EZEQUEL GONZALEZ
DIRECTOR DE PRODUCCION Y
DESARROLLO ECONOMICO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ